



■ CONSEJOS DE HACIENDA

La Junta publica la recomendación a la Universidad sobre el control de sus cuentas y del absentismo

R.D.L.

El Boletín Oficial de Castilla y León recogía ayer la publicación de la resolución de la Comisión de Hacienda de las Cortes sobre el informe de fiscalización de la gestión de la Universidad de Salamanca en relación al ejercicio 2007.

Ante las deficiencias detectadas por el Consejo de Cuentas de Castilla y León en dicho periodo, la Comisión de Hacienda recomienda a la Universidad de Salamanca que agilice la aprobación de sus presupuestos y que modifique las bases de ejecución presupuestaria de forma que facilite que el Consejo Social supervise el desarrollo y la ejecución del presupuesto.

Además, la Comisión de hacienda aconseja a la institución académica mecanismos de inspección de sus gastos y de las nóminas, así como un sistema para extender a todo el personal el control del absentismo que ya existe entre el personal de administración y servicios.